UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº196-2026-FCE-D

Ayacucho, 24 de setiembre de 2026

Visto la solicitud de registro de trámite Nº1389-2026 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller Maura Catalina HUAMÁN ALOSILLA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Matemática, Física e Informática, con el documento indicado en la introducción presenta un proyecto de tesis titulado: Estilos de aprendizaje según modelo VAK en estudiantes de secundaria de la Institucion Educativa Tomasa Tito Condemayta de Acomayo-Cusco, 2026, asesorado por la Mg. Sonia LEÓN CONGA y solicitan la aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen S/Nº y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora de fecha 21 de setiembre de 2026, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Pedro HUAUYA QUISPE (presidente) y Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el proyecto de tesis titulado: **Estilos de aprendizaje según modelo VAK en estudiantes de secundaria de la Institucion Educativa Tomasa Tito Condemayta de Acomayo-Cusco, 2026**, presentado por la bachiller **Maura Catalina HUAMÁN ALOSILLA**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR a la bachiller solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA
Mg. Sonia LEÓN CONGA
Tesista
Archivo
VRTH/mqa